

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 4 de enero de 2017.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A)** Oficio enviado por el C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia, mediante el cual envía propuesta de modificación de los Artículo 51 y 52 del Reglamento de Mercados de Abastos, Bodega de Abastos, Mercados Públicos Municipales y Comercio en la Vía Pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Turno propuesto por el Presidente Municipal es para la Comisión de Reglamentos.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro del desarrollo urbanístico habitacional denominado "**JARDINES PROVIDENCIA**" Etapa 1, localizado al Sur-poniente del centro de la cabecera municipal, colindante al Fraccionamiento Jardines de la Rivera, de conformidad con el dictamen respectivo.
- b)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice a la C. Maximelia Sánchez Vargas, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 1,572.99 m², como área de cesión para destinos y una superficie de 3,097.52 m², como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional sin nombre, ubicado entre las calles 30 de Abril, 12 de Diciembre y 27 de Septiembre, en la Colonia del Carmen, al Oriente de esta ciudad, de conformidad con el dictamen respectivo.
- c)** Dictamen de la Comisión de de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice a la C. María Carmen Mendoza Maciel, propietaria de un fragmento de terreno del fraccionamiento denominado "LOS SAUCES DE ENMEDIO", ubicado al Noreste de esta ciudad,

escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 387.77 m², ubicados por la calle que lleva por nombre "Sauce Blanco", como área de cesión para destinos y una superficie de 2,616.89 m², como área de cesión para vialidades, siendo las calles Sauce del Río y Sauce Blanco, de conformidad con el dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice al C. Miguel González Navarro, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 6,502.363 m², como área de cesión para vialidades del desarrollo habitacional y comercial denominado "PASEO DE LAS COLONIAS" en su etapa 2, ubicado al costado Oriente del Fraccionamiento Hacienda Popotes, al Poniente de esta ciudad, de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada, ubicada en la calle **Hacienda el Húmedo #516**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice la conformación del Comité de Feria TEPABRIL 2017, de conformidad con el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, donde solicita se apruebe el traspaso del Local No. MC-00-001 EXT, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100 M.N.) a \$498'813,472.93 (Cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos trece mil cuatrocientos setenta y dos pesos 93/100 M.N.), de conformidad con el dictamen respectivo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las ampliaciones de la Jefatura de Turismo, de conformidad con el dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice dar continuidad a los Proyectos y Ejecutar las Obras, con recursos del Programa Ramo 33, dentro de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2017; mismas que fueron iniciadas en el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con el dictamen respectivo.

- k) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, donde solicita se autorice erogar la cantidad de \$810,000.00 (ochocientos diez mil pesos 00/100 M. N) del Proyecto 144-CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2017, partida 382, lo anterior para la contratación del artista conocido como CARLOS RIVERA, de conformidad con el dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que los pagos correspondientes de derechos de urbanización de la Etapa 1 del Desarrollo Turístico Campestre denominado “Los Encinos” con una superficie de 87,569.82 m², por la cantidad total de \$419,612.45 (Cuatrocientos diecinueve mil seiscientos doce pesos 45/100 M.N.), se realicen en seis parcialidades de \$69,935.40 (Sesenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N.), cada una.
- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones de este Municipio para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación de los contratos de “Seguros del Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, en virtud de que los seguros de los vehículos vencen el próximo 20 de febrero de 2017.
- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se faculte al Comité de Adquisiciones de este Municipio para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación de los contratos de “Seguros de Vida para los Servidores Públicos de base, de confianza y supernumerarios del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, en virtud de que los seguros de vida vencen el próximo 20 de febrero de 2017.
- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones para que de acuerdo a las facultades inscritas en el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, realice el proceso de adjudicación para la rotulación de los 5 vehículos nuevos adquiridos en el año 2016, de conformidad con el dictamen respectivo.
- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición de un vehículo seminuevo marca Nissan Cabstar, modelo 2008, número de serie VWASHTF2281041181, con el C. Héctor Alcalá González, con un costo aproximado de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que será asignado a la Jefatura de Rastro Municipal, de conformidad con el dictamen respectivo.
- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice que el remanente del Fondo de Infraestructura 2016, por la cantidad de \$3'873,472.93 (Tres millones ochocientos setenta y tres mil

cuatrocientos setenta y dos pesos 93/100 M.N.), se destine a las partidas y proyectos que se enlistan en el dictamen respectivo.

- r) Dictamen de la Comisión de Deportes, donde solicita se autorice conformar el Comité Municipal del Deporte, de conformidad con el dictamen respectivo.
- s) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice otorgar apoyo mensual, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el dictamen respectivo.

- t) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice al Ing. Juan Alejandro Rodríguez Luna, Administrador General Único de la empresa "Grupo Mi México S.A. de C.V.", escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 1,959.45 m², como área de cesión para destinos y una superficie de 4,525.16 m², como área de cesión para vialidades, de la Etapa 1 del desarrollo habitacional denominado "**San José de Gracia**", ubicado al Sur de la delegación de San José de Gracia, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.

- u) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice al C. Mario Oswaldo Aceves Padilla, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, un área de cesión para destinos, en dos predios, que suman una superficie de 1,107.46 m², y un área de cesión para vialidades una superficie de 1,553.87 m², del fraccionamiento denominado "**La Rioja**", ubicado por la calle García Ramos, al Poniente de la ciudad Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.

- v) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice con fundamento en los Artículos 10, 123 fracción I, 234 y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "El Volcán", localizado al Oeste de la delegación de Mezcala de los Romero, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; en el que se pretende construir una Estación de Servicio (Gasolinera), de conformidad con el dictamen respectivo.

- w) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice al Sr. Francisco Alcalá Amezcua y Condueños, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 6,650.82 m², como área de cesión para destinos y una superficie de 8,678.34 m², como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional y comercial denominado "RESIDENCIAL EL MESÓN", ubicado por el Anillo Interior SS. Juan Pablo II, al Suroeste de esta ciudad, de conformidad con el dictamen respectivo.

- x) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a los CC. María Guadalupe Domínguez Gómez, José Manuel

Pérez Loza, Rodolfo Becerra Padilla y J. Guadalupe Padilla de la Mora, el pago en diez parcialidades del adeudo que se tiene por concepto de licencia de urbanización y refrendos bimestrales del fraccionamiento denominado "Loma Dorada", por la cantidad de \$1'669,377.06 (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y siete pesos 06/100 M.N.), de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.